

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BLASCO PISQUERERA & ASOCIADOS ESTUDIOS DE
MERCADERO Y COMERCIO PUBLICA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Pardo 505 y Torralba de Santiago, siendo las diez horas se reunieron los señores accionistas de la Compañía Blasco Pisquerera & Asociados Estudios de Mercado y Comercio Pública Cia. Ltda., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y las estatuciones sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Turnó la palabra el señor Francisco Romero Cordero, quien menciona que al encontrarse representado la totalidad del capital social de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de la compañía BLASCO PISQUERERA & ASOCIADOS ESTUDIOS DE MERCADERO Y COMERCIO PUBLICA CIA. LTDA., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y las estatuciones sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General
2. Lectura y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo 2012
3. Declinó de atribuciones
4. Propiedades para el año 2013

Pasó la sesión el señor Francisco Romero Cordero, y actúa como secretario de la misma el señor General Universitario, la señora licenciada María Cristina Paredes Romero.

El señor Presidente declara que por consenso se dejó constancia de los acuerdos concurrentes, de las participaciones sociales por ellas representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el encargo de los socios, se establece que concurren los señores:

aprove	CAPITAL, MONEDA y equivalencia	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Blasco, Juan Felipe	500.00	100	100%
Blasco, María Cristina	500.00	100	100%
Blasco, María Cristina	500.00	100	100%
TOTAL	1500.00	300	100%

Luego de comparecer la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente declara iniciada la Junta General Universal de Socios de la compañía BLASCO PISQUERERA & ASOCIADOS ESTUDIOS DE MERCADERO Y COMERCIO PUBLICA CIA. LTDA., y dispone que se vote a favor cada uno de los puntos del orden del día. Son los dos votos sobre votos.

[illegible]

RESOLUCIÓN Los señores socios de la compañía aprueban el informe presentado por la Comisión Gestora de la época contante que se levantada durante el año 1900, y se acuerda dar fe de lo actuado.

2. Lectura y apropiación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del periodo 2012

[illegible]

RESOLUCIÓN. Los sucos concurrentes a esta Junta aprueban el balance anexo a la presente, el cual se encuentra en el expediente de la causa, y se declara que no hay lugar a la impugnación. De igual manera el Consejo General se abstiene de votar por no haberse agotado el quórum necesario para la deliberación.

Questões de vestibulares

La subvención General para el desarrollo social que se reparte que las diferentes comunidades en el espacio que me toca, no están repartidas y así las comunidades que se están de construir no reciben.

RESOLUCIÓN Las series anteriores a esta Junta Agrarian la provincia mediante por la Jorndale Parlamento por lo que los utilizados se reglaron convalidados en la Junta de Utilidades distribuidas.

Received 10 June 2009; accepted 10 June 2009

También se pondrá en funcionamiento el Centro Psicológico de la AEPD que dirigirá el Dr. Daniel de la Cruz, quien indica a los miembros de la AEPD que desde el día 1 de agosto de 2013 se presentará un nuevo programa de agresiones sexuales. Los delitos que constan en el Código Penal de España, en materia de agresiones sexuales, se han actualizado en la ley de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 2015, por lo que se han actualizado los tipos de delitos que se han incluido en el programa de agresiones sexuales. Los delitos que se han incluido en el programa de agresiones sexuales son: el delito de agresión sexual, el delito de agresión sexual con violencia, el delito de agresión sexual con violencia grave, el delito de agresión sexual con violencia muy grave, el delito de agresión sexual con violencia muy grave y el delito de agresión sexual con violencia muy grave.

aplicando. Con todas estas medidas se avanza que el año 2013 la empresa dejará utilidades, para lo cual solicita el apoyo de todos los socios para la consecución de estos objetivos.

RESOLUCIÓN Los socios aprueban la propuesta realizada por la Gerente General de la compañía.

Por haberse llevado las pautas para el año 2013, se acuerda que la reunión se realice el día viernes 15 de marzo, a las 10:00 horas, en la sede de la compañía, para lo cual se convoca a todos los socios.

Revisada la sesión y visto el acta, ésta es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman al lugar y fecha antes indicados. Son las trece horas treinta minutos.


Gerente General de la Compañía


Presidente de la Junta


Socio